

## **REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 79**

Siendo las 15:15 horas del día Martes 19 de junio del 2018, se da inicio a la Reunión ordinaria de Concejo Municipal N° 79, presidida por el Concejal Don Aldo Molina Barra; contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas y Roberto Chamorro Fernández. -

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario y ministro de fe del Concejo y Rafael Medina a cargo de registrar el audio del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura de acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del presidente del Concejo
4. Traslado de Patente de Alcohol en calle Latorre con Luis Hiriart
5. Citación Inspector Municipal encargado del tema de patentes
6. Modificación Presupuestaria Municipal N° 16
7. Puntos Varios.

Se comienza la reunión dando lectura a la correspondencia recibida:

- Informe del Encargo de los remates de los Vehículos Don Osvaldo Schemessane Burchard, donde envía los avalúos Fiscales actualizados. Se entrega copia a cada concejal.
- Ord. N° 116 de fecha 11 de junio del 2018 del Secplan (S) Don Leonardo Badilla Cofré donde solicita al concejo asumir los costos de mantención y Operación del proyecto denominado “Construcción y Habilitación de Edificio Consistorial, Lebu” por \$ 19.837.000.- anuales montos que se incrementaran según el IPC y se mantendrán toda la vida útil de Edificio Consistorial. El Concejo aprueba lo solicitado.
- Ord. Int. N° 120 del Secplan (S) Don Leonado Badilla Cofré, donde solicita audiencia con el concejo para que los profesionales de la Unidad de Planificación de la dirección de Obras Portuarias, darán a conocer el proyecto “conservación Borde Costero Boca Lebu” con la finalidad de solicitar la aprobación de los recursos de mantención y operación del proyecto. Se acuerda otorgarla para el día 10 de julio del 2018.-
- Ord. Int. N° 059 del Director de Obras Municipales. Donde informa de reiterados requerimientos por los habitantes de calle proyectada 11 de la Población José Miguel Carrera, específicamente detrás del Liceo Isidora Ramos, solicita al concejo asignar nombre a dicha calle. Se acuerda asignar el nombre de “Ferrocarriles del Estado”.
- De la dotación de Técnicos del Cesfam Lebu Norte donde exponen, que actualmente la categoría de técnicos y paramédicos, suma un total de diecinueve funcionarios tanto a contrato a planta como a contrata, que existe una diferencia de más 50% de disparidad en cuanto a la retribución, en comparación con los profesionales de la categoría B y su vez, comparando las categorías como la letra D, de artículo 5, Ley 19.378 que les rige, la brecha es mínima, y en algunos casos no existe diferencia. Se acuerda enviar la solicitud al administrador Municipal para que analice con el Departamento Jurídico y dé respuesta, a lo solicitado por ellos.

## **HOJA N° 2 DEL ACTA N° 79 DE FECHA 19/06/2018**

- Of. Reservado N° 21 del Servicio de Impuesto Internos Dirección Regional de Concepción, donde reiteran a lo relativo que de acuerdo a sus registros y sistema, nuestra corporación edilicia por el año Tributario 2018 ha omitido incorporar en la Declaración Jurada (DDJJ) 1887, los datos referidos a las dietas pagadas a los Concejales en conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, omisión que deberá ser subsanada rectificando a la brevedad su DDJJ 1887, incorporando en estas los montos referidos a las dietas pagadas a los señores Concejales e indicando, en caso de ser pertinente, la retención de Impuesto único de segunda categoría (IUSC) efectuada, ello a más tardar durante el presente mes de junio.

Se acuerda que se dé cumplimiento a la Ley a contar de esta fecha sin perjuicio de las gestiones que realice la Asociación Chilena de Municipalidades respecto al cobro de lo retroactivo.

En punto 4 de la tabla sobre el Traslado de la patente de Alcohol en Calle Latorre con Luis Hiriart, se acuerda dejarlo pendiente para la próxima reunión por no estar todos los miembros del Concejo presente.

En el punto 5 de la tabla respecto que se comunicó por memorándum a la Sra. Sabina encargada de patentes, se informa que ella hoy viajó a la Contraloría y no está presente, además que tampoco está presente el inspector.

El Concejal Molina menciona que al parecer el Concejo no tiene facultades para declararlos incobrable. El Secretario Municipal certifica que se han hecho todas las gestiones de cobranza y según la encargada de patentes el concejo debería declararlos incobrables. Ya que entiende que se deben dar supuestos o gestiones anteriores para poder provocar la declaración que se solicita. Esto según dictamen 506/4/ 2014.-

**En otro tema se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 16 de la siguiente manera:**

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación Cuentas de Gastos (Disminuye)</b>	<b>Monto \$</b>
215.29.03	Vehículos	891.876
215.29.99	Otros activos no financiero	6.385.395
215.29.99	Otros activos no financiado	1.000.000
	<b>Total Cuenta de Gastos (Disminuye)</b>	<b>8.277.271</b>

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación Cuentas de Gastos (aumenta)</b>	<b>Monto \$</b>
215.29.05.999	Otros (Maquinaria y Equipos)	8.277.271
	<b>Total Aumenta Cuestas de Gastos</b>	<b>8.277.271</b>

### **Puntos Varios:**

**El Concejal Yevenes:** Expone que se haga una declaración Pública respecto al alza de los peajes por parte de las concesionaria de la ruta P-160, y hacemos frente en este tema que todos los municipio de la provincia lo han hecho.

### **HOJA N° 3 DEL ACTA N° 79 DE FECHA 19/06/2018**

El Concejal Chamorro agrega que además la carretera está resquebrajada y se forman pozos de agua, y esta debe mantenerse en buenas condiciones.

Hay que definir además como se hace y quien lo hace.- se recomienda en radio Bio-Bio.-

El Concejal Recabaren agrega que además hay largos tramos con conos y hay una sola vía para el uso público.

**Concejal Recabaren:** Expone que se coloquen los nombres de los pasajes en la Población Estación y reductores de velocidades en calle Ferrocarriles del Estado.

**Concejal Mariñan:** expone que también se vea el problema del escurrimiento de líquidos percolados de los camiones que transportan productos del mar, especialmente de la salida de Lebu.

**Concejal Chamorro:** expone que el Municipio retire un vehículo que quedó botado en el costado del camino frente a la población Jorge Alessandri. El municipio debería retirarlo y llevarlo al corralón.

Agrega que Essbio en Bulnes con Saavedra terminó un trabajo que hicieron pero el cerco que pusieron provoca una contaminación visual y el cerco debe ser más adecuado para ser el centro de la ciudad. Enviar carta al DOM porque se trata de sustancias nocivas.

**El Concejal Molina:** Expone que se pretende democratizar el reconocimiento de homenajear a los vecinos de la comuna para el aniversario de la comuna, también propone que la venida de los artistas para el verano, estableciendo un protocolo para que la comunidad participe en la elección.

Además consultar al DAEM de qué manera ha hecho democrático el PADEM, 2019, con el objeto que participen todos los entes intervinientes en el proceso educativo de la comuna esto es, más que explicar el método que se nos haga llegar el calendario en que de reuniones o citaciones a distintos actores relevantes, por ejemplo Centro de Alumnos, Centro General de Padres, Magisterio etc.

**El Concejal Yevenes:** Propone que se solicite a Gustavo Aranda hacer un ordenamiento de los vehículos que están para remate, se laven e inflen los neumáticos, con el objeto de sacarle un mejor precio cuando se rematen.

Sin más que tratar se da término a las 17:00 horas

#### **Resumen de acuerdos:**

1. Se aprueba el compromiso de asumir los costos de Operación y mantención del proyecto ““Construcción y Habilitación de Edificio Consistorial, Lebu” por \$ 19.837.000.-
2. Se acuerda otorgar audiencia a los profesionales de obras Portuarias para el martes 10 de julio del 2018.
3. Se acuerda asignar el nombre de “Ferrocarriles del Estado”. La calle proyectada 11 de la Población José Miguel Carrera, específicamente detrás del Liceo Isidora Ramos,
4. Se acuerda que se dé cumplimiento a la Ley a contar de esta fecha sin perjuicio de las gestiones que realice la Asociación Chilena de Municipalidades respecto al cobro de impuesto retroactivo de los Concejales.

**HOJA N° 4 DEL ACTA N° 79 DE FECHA 19/06/2018**

5. Se acuerda dejar pendiente el tema del Traslado de la Patente de Alcohol de Calle Latorre con Luis Hiriart.
6. Se aprueba la modificación presupuestaria N° 16. Por \$ 8.277.271.-
7. Se acuerda realizar una declaración Pública respecto al alza de los peajes de por parte de la concesionaria de la ruta P-160.-
  
8. Se acuerda consultar al DAEM de qué manera ha hecho democrático el PADEM, 2019, con el objeto que participen todos los entes intervinientes en el proceso educativo de la comuna.
9. Se acuerda insistir a Servicios Generales sobre los Reductores de velocidad solicitado para la calle Ferrocarriles del Estado.
10. Se acuerda solicitar que se retire el Vehículo que está al costado del camino frente en la Población Alessandri
11. Se acuerda solicitar a la empresa Essbio mejorar el cierre perimetral de la planta elevadora ubicada en calle Bulnes con Saavedra.
12. Se acuerda solicitar a Gustavo Aranda hacer un ordenamiento de los vehículos que están para el remate.-

ALDO MOLINA BARRA  
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ  
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES  
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO